



LAS UNIVERSIDADES COMO CENTROS PROMOTORES DE SALUD PARA LA GESTIÓN DE FIESTAS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Cada universidad, en base a su propio contexto, debe valorar la idoneidad de realizar o no fiestas universitarias, haciéndose cargo de su gestión, o bien contratando una empresa externa para la organización de dicha fiesta. A continuación, se exponen una serie de recomendaciones para aquellos casos en los que se permitan fiestas en el contexto universitario.

Recomendaciones sobre la gestión de fiestas

1. Generales

- Establecer un plan de acción concreto e integral, que disponga de mecanismos eficaces y sostenibles para su ejecución y evaluación.
- Generar propuestas de ocio diversificado.
- Decidir sobre la idoneidad de vender alcohol o no en la fiesta, conjuntamente entre todos los agentes implicados (consejo de estudiantes, órganos de gobierno y servicios de referencia dentro de la propia universidad).
- Realización de campañas preventivas tanto de consumo de alcohol como de violencia sexual dentro del contexto universitario de forma continuada.
- Evitar la publicidad de fiestas que fomenten el sexismo y la diversión basada en el alcohol, aunque no se trate de fiestas gestionadas por la propia universidad.
- Planificación previa a la fiesta para lograr los objetivos previstos de crear un evento de éxito (reducción de riesgos) y libre de violencia sexual.
- Control de aforos (inscripción a través de intranet, pulseras y/o entradas a valorar conjuntamente con el alumnado de cada universidad o los consejos de estudiantes).
- Coordinar acciones con otras entidades comunitarias (policía local, servicios de emergencias, etc.).
- Establecer un protocolo de actuación en caso de que se generen peleas o conflictos.
- Controlar los factores de aglomeración.
- Planificación previa de los espacios (aparcamiento y sanitarios).
- Disposición de contenedores de basura en toda la extensión de la fiesta a fin de no generar residuos y facilitar el reciclaje, así como proporcionar ceniceros para que las colillas no se depositen en el suelo, todo ello asociado a cartelería para su sensibilización o píldoras sobre reciclaje y cuidado del medioambiente a lo largo del curso académico.

- Proporcionar tapones a las personas que asisten a la fiesta y controlar los vatios de sonido para reducir los riesgos auditivos.
- Proporcionar preservativos (internos y externos) para la prevención de las infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Reunión posterior a la realización de la fiesta para su evaluación.

2. Dispensación de alcohol

- Crear espacios de debate y reflexión con los órganos de gobierno de las universidades y el consejo de estudiantes para tomar decisiones y medidas eficientes en relación a la dispensación o no dispensación de bebidas alcohólicas en el campus universitario.
- Regular el número y ubicación de los puntos de venta de alcohol.
- Formar previamente a todas las personas que participen en la gestión y ejecución de la fiesta, respecto a reducción de riesgos en consumo de alcohol y sustancias.
- En caso de que se dispense alcohol en la fiesta, realizar formaciones específicas a las personas responsables de dicha dispensación a fin de evitar riesgos del consumo e identificar problemáticas de abuso o dependencia.
- Creación de cartelería en lugares clave de la fiesta para la difusión de los mensajes preventivos en consumo de alcohol.
- Asegurar servicios de emergencia para actuar en casos de intoxicación etílica.
- Dejar de vender alcohol dos horas antes de finalizar la fiesta para evitar la conducción bajo efectos del alcohol.
- Proporcionar fruta, fuentes y botellas de agua para las personas que acuden a la fiesta a fin de evitar la deshidratación.
- Crear espacios para puestos de dispensación de alimentos saludables y variados.
- Colaborar con entidades sin ánimo de lucro que puedan ofrecer servicios de asesoramiento especializado y reducción de riesgos en consumo de alcohol dentro de la propia fiesta (desde el inicio hasta el final).
- Promover, dentro de la propia fiesta, actividades que sean incompatibles con el abuso de alcohol.
- En los casos en los que se dispense alcohol, asegurar que dicha bebida sigue los controles de calidad en cuanto a producción y distribución.
- Limitar el número de consumiciones.
- Hacer intransferibles las consumiciones de las personas que no beben a las personas que beben.
- Crear agentes de salud dentro de la propia fiesta.
- Premiar la abstinencia de las personas que asisten a la fiesta, especialmente aquellas que van a conducir, utilizando los beneficios que puedan resultar más

eficientes para cada caso (un bono de gasolina, bono de transporte público, sorteo de bicicleta, bono de actividades deportivas, etc.).

- No permitir la entrada de alcohol al recinto universitario, vendiéndose únicamente el alcohol que se proporciona en la propia fiesta y valorar la prohibición del botellón.
- Subcontratar la gestión de la fiesta a otra empresa o realizar las fiestas fuera del campus universitario.
- Facilitar el transporte público (aumentando las frecuencias y abaratando el coste del billete) en el tramo horario de la fiesta.
- Control de alcoholemia en las inmediaciones por carretera (para frenar los accidentes derivados del consumo de sustancias).

3. Prevención de violencias sexuales

- Al tratarse de un contexto de ocio en el que, de forma frecuente, se dan violencias sexuales, colaborar con la Oficina de Igualdad propia de la universidad o con entidades que puedan poner en marcha protocolos y medidas para prevenir dichas violencias y responder eficientemente ante ellas en el caso en que se produzcan.
- Formación a estudiantes universitarios/as en relación a la violencia sexual a través de cursos, seminarios, jornadas o cápsulas dentro de las propias asignaturas de grado/máster que estén cursando en el año académico en vigor.
- Coordinar estrategias con otros sectores pertinentes, incluyendo la cooperación con otros planes y estrategias del área de Igualdad de la comunidad.
- Potenciar el voluntariado universitario en materia de prevención de violencias sexuales, utilizando la metodología de igual a igual.
- Aplicar un protocolo de prevención y actuación ante casos de violencia sexual en la fiesta.
- Creación de cartelería en lugares clave de la fiesta en el campus para la difusión de los mensajes preventivos en violencia sexual.
- Iluminación en zonas clave habiendo hecho un análisis de los espacios en los que puede haber agresiones sexuales.
- Crear campañas de sensibilización que desmitifiquen información sobre la violencia sexual, responsabilizando al agresor y no a la víctima de las agresiones.

En Palma (Mallorca), a 15 de marzo de 2019.

